Port de Barcelona

Nota de prensa

10.11.2026

El Port de Barcelona abre una nueva etapa en sus políticas de igualdad con el VI Plan de Igualdad

- **El V Plan de Igualdad se cierra con un 98% de cumplimiento, con 22 de las 23 acciones alcanzadas.**

La Autoridad Portuaria de Barcelona ha iniciado los trabajos para elaborar su VI Plan de Igualdad que dará continuidad a las políticas de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres y los derechos LGTBI+ en la organización. El proceso ha comenzado con la constitución de la Comisión Negociadora, integrada de manera paritaria por representantes de la empresa y de la representación legal de las personas trabajadoras..

El nuevo plan, con una vigencia prevista de cuatro años, de 2027 a 2031, tomará el relevo del V Plan de Igualdad 2022-2026, que ha alcanzado un 98% de cumplimiento global. En concreto, 22 de las 23 acciones previstas se han alcanzado completamente y una, parcialmente.

Durante este período, la Autoridad Portuaria ha avanzado en diferentes ámbitos relacionados con la igualdad, entre los que destacan la prevención del acoso sexual, la formación específica o la selección y promoción profesional, además de consolidar herramientas, procedimientos y mecanismos de seguimiento.

El V Plan consolida la igualdad en diferentes ámbitos de la organización

En materia de acoso, se ha actualizado el Protocolo de actuación ante situaciones de acoso para concretar sus definiciones y revisar el procedimiento de intervención. El protocolo incorpora medidas específicas ante el acoso a personas LGTBI+, el ciberacoso y las denuncias formuladas por terceras personas, así como un canal que permite presentar denuncias anónimas.

En el ámbito de la formación, el V Plan de Igualdad ha consolidado la formación en materia de igualdad y de acoso sexual y por razón de sexo como una actuación de carácter permanente, dirigida tanto a la plantilla como a las nuevas incorporaciones. El objetivo es reforzar el conocimiento sobre las políticas de igualdad de la organización y dar continuidad a las acciones de sensibilización en esta materia.

Departamento de Comunicación. Gabinete de prensa.
T +34 93 306 88 40 | comunicacioport@portdebarcelona.cat | www.portdebarcelona.cat

En cuanto a la selección y promoción profesional, el plan ha incorporado medidas para garantizar la igualdad de oportunidades y avanzar en la reducción de la segregación vertical y horizontal. Entre estas, destacan el género menos representado como primer criterio de desempate en los procesos de selección y promoción, la composición equilibrada de los tribunales de selección y las herramientas de seguimiento de candidaturas y puestos de trabajo desagregadas por sexo.

El plan también ha contribuido a incorporar la perspectiva de género en las condiciones de trabajo y la prevención de riesgos laborales, con actuaciones como la disponibilidad de equipos de protección individual de diferentes tallas y patrones y medidas de adaptación vinculadas a la diversidad funcional. En el ámbito de la comunicación, se han impulsado criterios para promover un lenguaje y unas imágenes inclusivas en las comunicaciones internas y externas.

El V Plan también ha supuesto la creación de una Comisión de Seguimiento, formada por representantes de la empresa y de la representación legal de las personas trabajadoras, para supervisar la implantación de las medidas y el cumplimiento de las acciones previstas.

Un nuevo plan a partir de un diagnóstico actualizado

El VI Plan de Igualdad partirá de un diagnóstico actualizado de la situación de la igualdad en la Autoridad Portuaria de Barcelona, basado en datos cuantitativos y cualitativos. A partir de los resultados, la Comisión Negociadora acordará las nuevas medidas, que contarán con indicadores, responsables, recursos y plazos de ejecución. El plan dispondrá también de un sistema de seguimiento y evaluación y de una nueva Comisión de Seguimiento. Una vez negociado y aprobado, está previsto registrarlo en el REGCON, el registro de convenios y acuerdos colectivos.

Más de quince años trabajando por la igualdad

La Autoridad Portuaria de Barcelona aprobó su primer Plan de Igualdad en el año 2010. Desde entonces, ha ido renovando y ampliando las medidas para garantizar la igualdad de oportunidades e incorporar esta perspectiva de manera transversal en la organización. Con el VI Plan, el Port quiere dar continuidad a esta trayectoria y seguir avanzando a partir de los resultados alcanzados y de los ámbitos de mejora identificados.

Departamento de Comunicación. Gabinete de prensa.
T +34 93 306 88 40 | comunicacioport@portdebarcelona.cat | www.portdebarcelona.cat

FOTO. Creatividad del Plan de Igualdad.



Departamento de Comunicación. Gabinete de prensa.
T +34 93 306 88 40 | comunicacioport@portdebarcelona.cat | www.portdebarcelona.cat